



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintisiete de marzo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2011-00122-01

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por MIGUEL ÁNGEL ZAPATA DÍAZ contra el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, se ordena la expedición de las copias auténticas en los términos solicitados por el apoderado judicial de la parte demandante, conforme lo establece el numeral 3º del artículo 114 del C. G. del P., aplicable por remisión normativa en materia laboral, así como la constancia de ser primeras copias que prestan mérito ejecutivo y de no haberse iniciado acción ejecutiva a la fecha.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 044 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 28 de marzo de 2023 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc4c5cf6eea5f5086f9f6d69fd4bc280f26c3a7baef20f7c5091435ac2000678**
Documento generado en 27/03/2023 10:49:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>